

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36903 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

1.- Que, con de fecha de 5 de mayo de 2020, fue publicada en B.O.E. número 17598 la declaración de concurso de la entidad Instagen Europa, S.L., con CIF B57953630, que se sigue en este Juzgado con el número de procedimiento 1296/2019 y N.I.G. 07040 47 1 2019 0003324.

2.- Que se ha advertido error en el nombre de la persona física que actúa como Administración concursal, siendo el correcto el de doña Ana Groizard Cardosa.

3.- Los plazos a que deba dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores, sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200049489-1